

EJÉRCITO DE CHILE



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CUBRECAMA

CCA – 027 – 2017

Edición : Enero

Versión : 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CUBRECAMA

1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene como finalidad definir las propiedades y el nivel de calidad del *cubrecama*, usado por el personal del Ejército.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

2.1 CLASIFICACIÓN: Esta especificación técnica define las características de un modelo de *cubrecama*.

2.2 APLICACIÓN: Los requisitos técnicos serán aplicados a:

2.2.1 Muestras prototipos: Corresponde(n) a muestra(s) presentada(s) por un particular a la Institución para su calificación.

Para prototipos de llamados a propuesta de la Institución, ver pto. 5.2

2.2.2 Muestras de pre-producción: Corresponde(n) a muestra(s) presentada(s) por el fabricante, después de adjudicado un contrato, para su calificación.

2.2.3 Lote de producción: Corresponden a un lote entregado a la Institución, después de adjudicado un contrato.

3. REFERENCIAS APLICABLES

NORMAS:

NCh	43	Selección de muestras al azar.
NCh	44.OF 78	Inspección por atributos. Tablas y procedimientos de muestreo.
ASTM D	629	Textiles, análisis cuantitativo de textiles.
ASTM D	1776	Acondicionamiento del material textil para ensayos.
ASTM D	2244	Determinación de coordenadas de color.
ASTM D	3776	Textiles, determinación del peso.

4. REQUERIMIENTOS

4.1 MATERIALES:

4.1.1 Tela base

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
Composición	100% Algodón o Poliéster/Algodón (En caso de mezcla llevará un máximo de 50%)	ASTM D 629
Peso (g/m ²), mín.	180	ASTM D 3776
Color	Verde Pantone Textil N° 18-0521 La tolerancia aceptable del color es de: DL = ± 2 Da = ± 1 Db = ± 1	ASTM D 2244

4.1.2 Hilo de costuras

CARACTERÍSTICA	REQUISITO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
Composición	100% Algodón o Poliéster/Algodón ó 100% Poliéster	ASTM D 629
Color	Al tono con la tela base	Visual
N° de cabos, mín.	2	Visual

4.2 CONFECCIÓN:

Todos los materiales deben corresponder a los indicados en el punto 4.1.

4.2.1 Modelo: Será de forma rectangular.

Podrá confeccionarse de una pieza o de tres piezas de tela base. Cuando se confeccione de tres piezas, los cortes serán a lo largo del cubrecama, la pieza central deberá tener un ancho de 90 cm., mín.

Los lados cortos del cubrecama serán dobladillados de 3 a 5 cm.

Los lados largos del cubrecama podrán tener terminación de telar o ir dobladillados de 1,5 a 1,8 cm.

4.2.2 Costuras:a. Pespunte Simple: Tendrá 3,5 puntadas por cm., mín.

Llevará este tipo de costura en:

- Todos los dobladillados del cubrecama.

b. De seguridad: Tendrá 3,5 cm. puntadas por cm., mín. Podrá ser máquina cerradora, similar o de mejor calidad.

Llevará este tipo de costura en:

- Unión de las piezas (cuando se confeccione de tres piezas).

c. Remate: Llevará remate en todos los comienzos y terminaciones de las costuras.4.3 DIMENSIONES:

El cubrecama tendrá las dimensiones que se indican en la siguiente tabla. Las dimensiones especificadas están expresadas en metros.

TABLA

ANCHO	LARGO
1,40 mín.	2,45 mín.

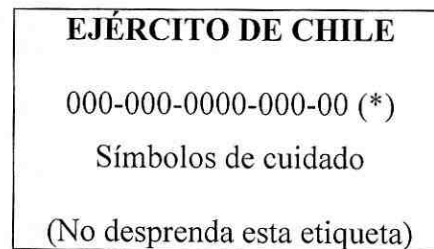
4.3.1 Prueba práctica: Los cubrecamas serán probados en los colchones, con la finalidad de verificar presentación y calce.

ORIGINAL (REVERSO EN BLANCO)

4.4 ETIQUETADO DE LA ESPECIE:

- 4.4.1 Etiquetado del producto: Cada cubrecama deberá tener una identificación, consistente en una etiqueta, la que irá por el interior en uno de sus lados.
- 4.4.2 Leyenda de la etiqueta: La etiqueta será de color blanco con caracteres de color negro estampado o bordado, de color negro o azul que permitan una fácil lectura.

La etiqueta deberá contener la siguiente información en el orden indicado:



(*) La secuencia de caracteres numéricos representada en este cuadro por “ceros”, deberá ser solicitado por el proveedor en la División de adquisiciones, una vez adjudicado el producto.

4.5 EMPAQUE Y EMBALAJE:

4.5.1 Empaque:

- Un cubrecama será doblado una vez sobre si misma por el medio de su eje longitudinal, una segunda vez sobre el centro de su eje longitudinal y una tercera vez, sobre si misma por el centro de su eje de mayor longitud.
- Cada cubrecama irá empacado en una bolsa de polietileno transparente y debidamente sellada.

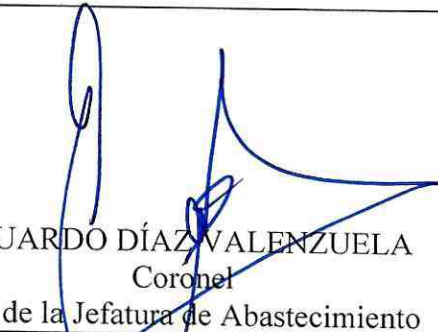
4.5.2 Embalaje:

Veinte y cinco empaques se embalarán en una caja de cartón nueva sin uso sellada de 52 cm. de largo, 39 cm. de ancho y 28 cm. de alto. La caja cerrará a lo largo y ancho con un zuncho plástico de color blanco.

4.5.3 Etiquetado del empaque:

- a. Cada caja deberá llevar una etiqueta de papel o estampado blanco con letras negras sobre la cara frontal y costado de la caja. Las dimensiones deben ser de 10x7 cm.
- b. Cada etiqueta deberá consignar la siguiente información, a menos que se excluya, enmiende o modifique en este documento, en el contrato u orden de compra.

EJÉRCITO DE CHILE
CUBRE CAMA
Nº Unidades : XXXX
Nº O/C o Contrato : XXXXXX

OFICIALIZACIÓN	 EDUARDO DÍAZ VALENZUELA Coronel Jefe de la Jefatura de Abastecimiento
----------------	--